I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4271/2023
FECHA DE APROBACION
04-09-2023
ROL SII
511-009

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **216/2022**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1759/2022** emitido con fecha **02/12/2022**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **AV. FELIX MARGOZ** Nº **659** Sitio **599** Manzana **----** localidad o loteo **AEROPUERTO CERRILLOS** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **-----**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR MANUEL TORO GUTIERREZ	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	**----**
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	**-----**
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EDGAR VILLALOBOS SAENZ DE TEJADA	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
-----	**-----**
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
EDGAR VILLALOBOS SAENZ DE TEJADA	[redacted]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	68,35	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	260,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	19.918.014
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 1,0	%	$	253.966
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	126.983
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	126.983
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	7681-0		DE FECHA			04/09/2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	-----		TOTAL APAGAR			----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 2.-CONFORME A LO INDICADO EN EL TERCER INCISO DEL ART. 5.8.12 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LOS ESCOMBROS O DESECHOS DE LA DEMOLICIÓN DEBERÁN DEPOSITARSE EN LUGARES AUTORIZADOS DOCUMENTO QUE DEBE SER PRESENTADO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA./ 3.CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF. DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN PE. N°1290/61 Y R/F N°264/63.

REVISOR DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

/GEC//NTS/Rac.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS